

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10 ES	11	NUMERO	238.353	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	8 septiembre 78	

**MODELO DE UTILIDAD**

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente declaración y según el contenido de la memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47G

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Colgador abatible"

71 SOLICITANTE (S)
D. Ramón Sala Carles

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Cuyás, 20 Barcelona

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Joaquin Bolibar Pera

M O D E L O D E U T I L I D A D

-----

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

5 El presente modelo de utilidad se refiere  
a un colgador del tipo mural, que ha sido resuelto  
en su realización de manera que resulta ventajosa  
con relación a los conocidos por el hecho de que  
es escamoteable en la pared, de modo que, no sólo  
permite la eliminación de cualquier efecto anties-  
tético, sino que puede llegar a constituir un motivo  
10 decorativo en la estancia donde se instala.

En líneas generales, el colgador abatible  
de que se trata se caracteriza por el hecho de con-  
sistir en un cuerpo articulado a un eje horizontal  
15 montado sobre un soporte, de manera que puede oscilar  
entre dos posiciones, una levantada inactiva en la que  
queda adosada al paramento y una abatida activa de  
utilización en la que permanece sobresaliente del  
muro, estando situado el centro de gravedad del  
20 cuerpo constitutivo del colgador con respecto al  
eje de articulación de manera que en la posición le-  
vantada se halla desplazado con relación al plano  
vertical pasante por dicho eje, manteniendo el cuerpo  
en la indicada posición levantada contra el tópe  
25 correspondiente, con lo que al provocar una lige-  
ra oscilación del cuerpo, el centro de gravedad  
se desplaza y hace oscilar dicho cuerpo a la posi-  
ción activa de utilización.

Para facilitar la explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un colgador abatible de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en alzado lateral que ilustra el colgador montado articulado en un cajetín de soporte fijado en la pared y saliente de la misma, en el que es alojable el colgador en la posición levantada inactiva.

La figura 2 corresponde a una vista asimétrica en alzado lateral y sección parcial en la que se muestra el colgador abatible articulado directamente a un alojamiento-soporte formado en la propia pared.

Considerando los dibujos, y con referencia en primer lugar a la figura 1, el colgador objeto de este modelo de utilidad consiste en un cuerpo designado en general con -1- que próximo a su extremo se articula sobre un eje -2- previsto transversalmente en la zona inferior de un cajetín-soporte -3- debidamente adosado y fijado por su fondo a la pared -4- y que frontalmente presenta una abertura de configuración en correspondencia con el conjunto del cuerpo -1-, el cual en posición levantada inactiva ajusta y cierra la citada abertura. El indicado

cuerpo -1- presenta en su zona extrema opuesta a la de articulación sobre el eje -2- una expansión -5- substancialmente semiesférica y que en la parte opuesta a dicha expansión esférica ostenta un relieve que asemeja un rostro humano -6-.

5

El cuerpo -1- es susceptible de alojarse en el cajetín-soporte -3- en una posición levantada en la cual el centro de gravedad -G- de dicho cuerpo debido a la expansión -5- está situado de manera que se encuentra desplazado interiormente con respecto al plano vertical -p- que pasa por el eje -2-, con lo cual el cuerpo -1- es mantenido en la citada posición levantada en la que la expansión -5- se apoya contra el fondo del cajetín-soporte -3- que actúa de tope. En esta posición el relieve -6- queda situado frontalmente, con lo que el colgador constituye un elemento decorativo. En la parte restante del cuerpo -1- situada también saliente frontalmente del cajetín -3- se ha previsto asimismo un relieve -7- complementario del relieve del rostro humano -6-. A partir de la indicada posición levantada, y en virtud de la referida situación del centro de gravedad del cuerpo -1-, hasta con ejercer un ligero empuje frontal sobre el extremo inferior de tal cuerpo para que el centro de gravedad se desplace con respecto al plano -p-, haciendo oscilar el cuerpo en cuestión hacia el exterior del cajetín-soporte -3-, hasta que dicho cuerpo se aplica por

10

15

20

25

5 su extremo inferior próximo al eje de articulación  
contra un tope -8- saliente del fondo del cajetín-  
soporte que limita la oscilación del cuerpo -1- de  
manera que se sitúa en posición abatida inclinada  
u horizontal, activa en la que es apto para ser uti-  
lizado como colgador de las correspondientes prendas,  
de vestir u objetos que son retenidos ventajosamente  
sobre la expansión -5- que sobresalen superior-  
mente.

10 El eje de articulación -2- puede estar  
montado en un cajetín-soporte -3- saliente de la  
pared como se ilustra en la figura 1, o bien dicho  
cajetín puede estar empotrado en la pared, o bien  
dicho eje puede estar montado en un entrante o rehun-  
15 dido previsto directamente en la pared como se  
ilustra en la figura 2, en cuyo caso, el colgador  
está constituido por un cuerpo -1'- muy similar  
al -1- y que presenta análogamente una expansión  
substantialmente semiesférica -5'-, cuyo cuerpo di-  
20 fiere del primero porque no presenta los relieves  
-6- y -7- siendo su cara frontal plana enrasada  
con la pared. El cuerpo -1'- va articulado sobre  
un eje -2'- dispuesto inferiormente en un entrante  
-9- que, previsto en la pared -4- en el que la su-  
25 perficie y la abertura que lo definen presentan una  
configuración complementaria con el relieve inte-  
rior y el contorno frontal de dicho cuerpo -1'-,  
de manera que dicho cuerpo en una posición levan-

tada encaja en dicho entrante dentro del cual se mantiene alojado el cuerpo -1'- en la citada posición  $\Pi$  por la misma razón de situación del centro de gravedad -G- con respecto al plano -p- que la explicada anteriormente, apoyándose contra la pared que actúa de tope, y de la que se hace pasar a una posición abatida de utilización, imprimiendo también a dicho cuerpo -1'- un suave empuje contra el extremo inferior, desplazando el centro de gravedad con la consiguiente oscilación que es limitada por un tope -8'- previsto en el fondo del entrante -9- y contra el que se aplica el extremo de articulación del cuerpo -1'-, en cuya posición abatida actuará como colgador como se ha indicado. Por supuesto, aunque no se han ilustrado ni descrito, se prevé en el cuerpo -1'- relieves iguales o semejantes a los -6- y -7- del cuerpo -1-.

Indudablemente, la configuración que puede presentar el cuerpo -1-, -1'- frontal o interiormente puede ser cualquiera conveniente, pero siempre que en la posición levantada el centro de gravedad -G- quede interior al plano vertical -p- que pasa por el eje de articulación.

Queda previsto que el presente colgador con cajetín-soporte o no y esté o no empotrado en la pared, se puede instalar en número de varios, por ejemplo, formando una hilera en batería, determinando un colgador múltiple.

Asimismo, se prevé que el colgador comprenda una pluralidad de los citados cuerpos enfrentados o no iguales y relacionados entre sí por una parte a modo de listón, constituyendo una hilera, cuyo conjunto de cuerpos estará montado oscilante sobre un eje común a todos ellos que serán por tanto alojables en un mismo lugar y abatibles simultáneamente.

Igualmente se ha previsto que el cuerpo del colgador, esté constituido por un panel alargado y articulado con la misma posibilidad de oscilación en un cajetín-soporte fijado a la pared o empotrado en la misma, en cuyo caso el colgador será utilizable como colgador-sustentador a modo de anaquel abatible, con muchas aplicaciones.

Por supuesto, el presente modelo prevé que exteriormente el colgador y el cajetín puedan presentar exteriormente relieve continuo representativo por ejemplo de una figura, una parte de la cual será abatible y estará constituida por el cuerpo oscilante y el resto de la misma, preferentemente a modo de marco, será fija y estará constituida por el cajetín. En el caso de que el cuerpo colgador esté empotrado, puede presentar el aspecto de un panel plano o no decorativo fijado a la pared, en el que una ó varias partes del cual serán abatibles y estarán constituidas por respectivos cuerpos colgadores.

5 Debe entenderse que el modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las que alcanzará asimismo la protección que se desea obtener. Así, podrá fabricarse el colgador abatible de referencia en cualquier material oportuno y con las formas más convenientes, siendo ampliamente variable la configuración de los relieves frontales e interiores del cuerpo oscilante, por 10 quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones siguientes.

N O T A  
-----

15

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

20 1.- Colgador abatible, que consiste en un cuerpo articulado a un eje horizontal montado sobre un soporte, de manera que puede oscilar entre una posición levantada inactiva y una posición abatida activa, estando situado en centro de gravedad de dicho cuerpo con respecto al eje de articulación de manera que en la posición levantada se encuentra desplazado respecto del plano vertical que pasa por dicho eje, manteniendo el cuerpo en la posición levantada contra el tope correspondiente, con lo que al 25 provocar una ligera oscilación del cuerpo se des-

plaza el centro de gravedad haciendo oscilar el  
cuerpo a la posición activa.

2.- Colgador abatible.

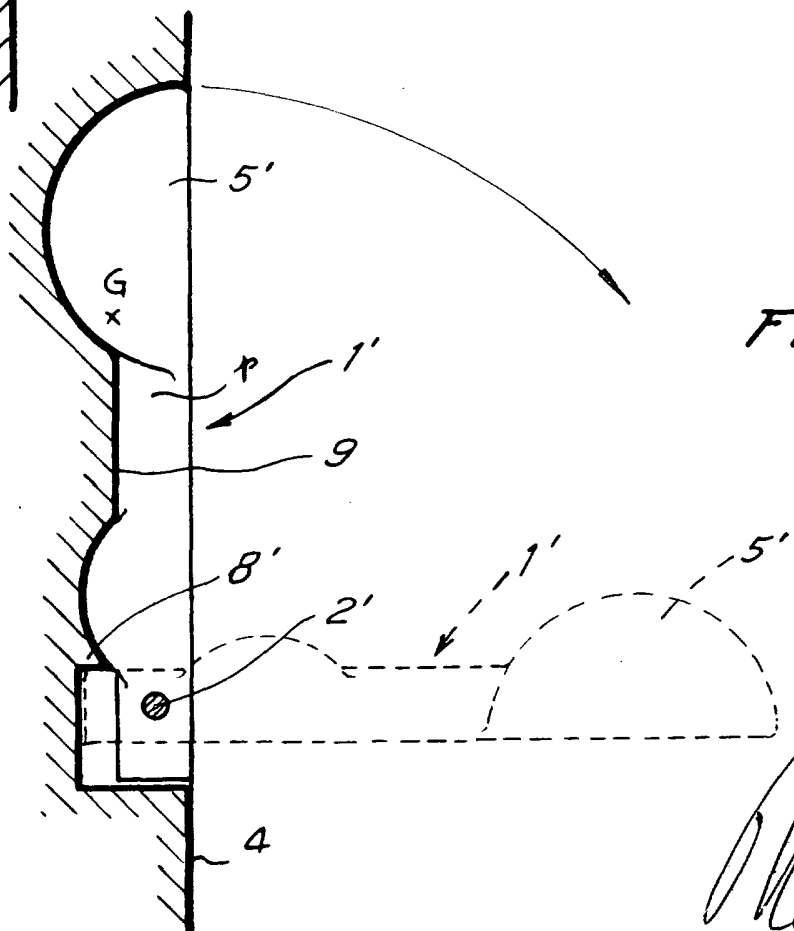
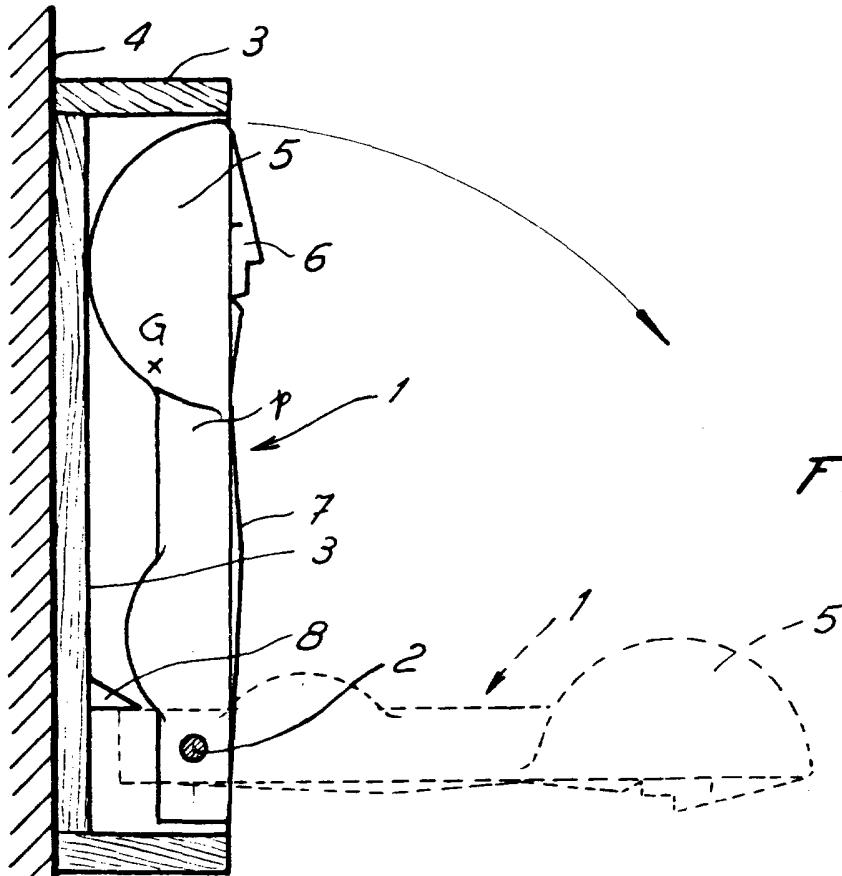
Esta memoria consta de nueve páginas es-  
critas por una sola cara.

BARCELONA,

8 SET. 1978

P.A.





FOR AUTORIZACION

